Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN CON EL FIN COADYUVAR EN LA DEFENSA JURÍDICA EN LAS ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE TUTELA, Y EN GENERAL DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente [X] Inexistente [] Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 25 FEB 2025

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Dr. Joseph Rodríguez Vargas – Abogado CPS- SA
Revisó: *Dra. Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogado CPS -SA*